

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'45 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ADVERTENCIA.

Los recibos de la suscripción a EL COMERCIO han venido estendiéndose con fecha 15 de cada mes á causa de haber empezado la publicación de este periódico en el citado día del mes de Julio.

Con objeto de normalizar la contabilidad al empezar el próximo año, ha creído útil el Administrador de este diario comprender en los recibos que debían abarcar los treinta días que van desde el 15 de Noviembre al 15 de Diciembre la cantidad que falta satisfacer hasta fin de año.

No extrañen, pues, nuestros favorecedores de la capital si los recibos que se les presenten son de una peseta ochenta y siete céntimos y medio en vez de una peseta veinte y cinco céntimos, como hasta hoy se había acostumbrado: así de hoy en adelante las mensualidades contarán desde el día primero de cada mes.

El Administrador de EL COMERCIO aprovecha esta ocasión de manifestar su agradecimiento al público que le favorece con una suscripción cada día mas numerosa.

OFICIAL.

La Gaceta del día 17 contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Orden resolviendo el expediente instruido á consecuencia de no haberse instalado en 1.º de Julio de 1879 el ayuntamiento de Premio de Mar en la provincia de Barcelona.

Fomento.—Orden disponiendo que el Ingeniero segundo de caminos, canales y puertos don José del Valle Pedraja, el ayudante primero de obras públicas don Mariano Utrilla, y los ayudantes de la clase de cuartos don José Ramon Escobar, don José Antonio Eguiluz y don Francisco Fernandez de Romaele sean dados de baja en los escalafones de sus respectivos cuerpos.

La del día 18.

Gobernacion.—Decreto concediendo el tratamiento de ilustrísima al ayuntamiento de la ciudad de Linares, provincia de Jaen.

—Orden confirmando en todas sus partes la suspension del ayuntamiento de Marchena decretada por el gobernador de la provincia de Sevilla.

Fomento.—Decreto promoviendo al empleo de inspector general de primera clase, al que lo es de segunda, del cuerpo de ingenieros de caminos canales y puertos, don Andrés Mendizabal Urdangalia.

—Otro autorizando dos traslaciones de los sobrantes de crédito que resultan en artículo 2.º del capítulo XXIII, seccion última del presupuesto de 1879 á 80. *Material de reparacion de carreteras*, importantes 41.000 pesetas.

Gracia y Justicia.—Orden nombrando registrador de la propiedad de Castellón de la plana, Baza, Hinojosa del Duque y Viella, respectivamente, á don Enrique Garcia Bravo, don Angel Saez de Miera, don Luis Poveda y Escolano y don Salvador Vila y Vilaplana.

—Otro nombrando para los registros de la propiedad de Herrera del Duque, Fonsagrada, Becerreá, Murias de Paredes, Grandas de Salina, Sarriá, Alcañices, Medinaceli y Puente Caldelas; á don Ricardo Peris, don Eustaquio Mota, don Victoriano Sanchez Lata, don Antonio Rus Marín, don Marcelino Alas, don Juan N. Alonso, don Alejandro Sanchez Matias, don Francisco Garcia Arribas y don Agustin Jimenez Frutos; cuyos individuos figuran en el escalafon del cuerpo de aspirantes á Registradores.

Guerra.—Orden resolviendo que el alférez mayor del cuerpo de Estado Mayor de plaza, tercer ayudante de la de Cádiz, don Francisco Gonzalez Rivero, sea dado de baja definitiva en el ejército.

EDITORIAL.

LAS MEMORIAS DE KOSSUTH.

I.

Sabido es que hace pocos meses se publicó el tomo primero de las *Memorias* de Luis Kossuth el magyar, el que ha probado en circunstancias trágicas como se posee, á la par que el don de inflamar las muchedumbres con palabra elocuente, la voluntad, la energía, el talento organizador, el arte de inspirar confianza á los hombres y al capital—mas circunspecto que el hombre;—en suma, todas las grandes cualidades que forman los grandes tribunos y los hábiles políticos. Su nombre

irá siempre unido al recuerdo de una aventura extraordinaria: de la insurreccion de Hungría, en la cual se vertió tanta sangre y se derrochó tanto heroísmo, y que Austria solo pudo sofocar con el auxilio de Rusia.

Habienlo dictado su fallo la fortuna y firmada la capitulacion de Vilagos, el gobernador revolucionario de Hungría tuvo que huir. Antes de cruzar la frontera de la patria que abandonaba para siempre, se puso de rodillas, besó aquella tierra que faltaba bajo sus plantas, y recogió en la palma de la mano parte de aquel sagrado polvo para que lo acompañase en las melancolias del destierro; un oficial turco lo saludó con respeto, murmurando el nombre de Alá, y lo condujo á una modesta habitacion. «Allí permanecia yo—dice en sus *Memorias*—sumido en profunda tristeza, á orillas de aquel Danubio, que ya era extranjero para mí, y á las ondas del cual se mezclaba una niebla que luego se deshacia en lluvia, niebla formaba de lágrimas del pueblo húngaro. El Danubio se deslizaba, abriéndose paso por las roquizas barricadas de las *Puertas de Hierro*, y murmurando y rugiendo como si lanzase imprecaciones contra un destino inmerecido. Yo escuchaba aquel ruido que se confundía con la tempestad de mi alma. Las lágrimas inundaron mi rostro; en aquel dolor habia todo lo que atormenta el corazón del patriota; todo, menos falta de esperanza.»

Koussuth seguia creyendo en Hungría; hoy, octogenario, sigue creyendo. Desde el destierro ha expiado todas las ocasiones de trabajar por la independencia de su patria. Los sucesos han condenado siempre sus sueños. En 1867, el pueblo húngaro mas cauto y sensato, abjurando ilusiones y rencores, ha ajustado con Austria un matrimonio de conveniencia; renunciando á la independencia, se ha contentado con la libertad. Esto exaspera y aflige á Kossuth. En el prefacio de las *Memorias* censura el «culpable error» de sus compatriotas y les explica que se equivocan si se creen felices y que *todo ó nada* es la divisa del sábio: «Era necesario—les dice—tener el valor de prolongar los sufrimientos para gozar luego de un porvenir íntegro;» maldice á Austria y trata duramente á los patriotas húngaros que se han avenido á aceptar el *modus vivendi* de 1867. Los intranquilos antes perdonan á sus adversarios que á aquellos de sus correligionarios que transigen.

No por esto se crea que Kossuth es un intransigente intratable. Cierta que en 1849 proclamó la separacion de Hungría del imperio austriaco, que nunca ha revocado este fallo; pero en cuanto á lo demás, ha admitido arreglos, pues, aunque muy republicano, consentia en aplazar el establecimiento de la república con tal que Hungría fuese independiente.

Durante muchos años fueron Kossuth, Ledru-Rollin y Mazzini los triunfadores de la revolucion vencida. El mas dogmático de los tres era el italiano. Segun él, no habia salvacion fuera del dogma. Repetia sin cesar: «¡Nada de pactos con la casa de Saboya!» Luis Kossuth, espíritu mas político, estaba dispuesto á entenderse con reyes y emperadores, y á tomarlos por cómplices ó instrumentos de sus designios. El 5 de Mayo de 1859 salia de las Tullerías con el príncipe Jerónimo Napoleon, que lo habia presentado al emperador.

—Vamos á ver, señor republicano—le dijo S. A. I.—¿qué pensarán de esta entrevista Mazzini y Ledru-Rollin?

—No les agrada—contestó Kossuth—Pero yo seria un triste patriota si, obedeciendo á mis doctrinas políticas, rechazase la mano que auxilia á mi país... ¿Acaso la republicana América no aceptó el concurso de la absolutista Francia para conquistar su independencia? Para conseguir el fin que persigo me aliaré con reyes, emperadores, sultanes, hasta con el diablo... Solo que procuraré que éste no me lleve.

Al parecer, ha escrito Kossuth sus *Memorias* con el propósito de demostrar á los húngaros que solo ha trabajado por la felicidad de Hungría y que no es suya la culpa de que los acontecimientos que han trastornado á Europa no hayan producido la emancipacion de aquel país. Para conseguirla ha tratado Kossuth sucesivamente con Napoleon III, con el conde de Cavour y con herr von Bismarck. El resultado ha sido negativo; Kossuth lo atribuye á la muerte prematura de Cavour y á las dos grandes guerras (la de Italia en 1859-60 y la austro-prusiana de 1866), que terminaron antes de tiempo. El primer tomo de las *Memorias* se contrae á las negociaciones de Kossuth con Napoleon III antes de la guerra de Italia y durante ella, historia curiosa que vamos á exponer á los lectores y que debe ser leída con atencion, pero con desconfianza, porque si es lícito admirar á los revolucionarios, es tambien prudente desconfiar de ellos.

(De El Día.)

NOTICIAS.

Madrid 18.

Dice un periódico:

«Es opinion generalizada entre los hombres políticos, que la discusion del mensaje será muy empeñada, y se prolongará esta legislatura mucho mas que en otras ocasiones, por los diversos incidentes que la oposicion llevará al debate para condenar actos realizados por el gobierno durante el interregno parlamentario.»

Con lo cual ne conseguirán las oposiciones otra cosa que gastar mucha saliva y proporcionar al gobierno nutridas votaciones.

—En la alta montaña de la provincia de Huesca continúa la emigracion á la república vecina. Un periódico de la capital de dicha provincia manifiesta que además de la miseria que reina en alguna de estas comarcas, influye poderosamente en el ánimo de sus moradores para tomar dicha resolucion el hecho de venir sufriendo la pesadísima carga de bagajes á que el gobierno los sujeta con las tropas acantonadas por aquella parte, sin consideracion alguna á aquellos sencillos y leales montañeses.

—Declaran los periódicos constitucionales que sus amigos no aceptarían los cargos de senadores reñendados por el Sr. Cánovas, como proponen los órganos del gobierno para cubrir las diez vacantes que existen por defuncion.

Como los constitucionales comprenden que el señor Cánovas no ha de dar esas plazas á sus amigos, se apresuran á renunciar la mano de doña Leonor.

Es lástima que no tengan la misma conviccion respecto al poder.

—No nos cansaremos de llamar la atencion del gobierno acerca de la suerte reservada á los licenciados de Cuba, que despues de haber prodigado su sangre en defensa de la patria vienen á ella á ser victimas de explotaciones inicuas ó de criminales estafas, obteniendo en premio á sus servicios la miseria y el abandono. Un periódico de Santander da cuenta en los siguientes términos de lo ocurrido con uno de estos desgraciados.

«Llamábase este Santiago Blanco Perez, vecino de Villarejo, provincia de Leon (de donde llegó ayer á pié y mendigando), licenciado del ejército de Cuba, de la tercera compania del batallon de movilizados de Madrid núm. 3, y su objeto al venir á esta ciudad no ha sido otro que el de ver si podia negociar un *abonaré* de 205 pesos 32 centavos en oro que le fué expedido en Cuba el 16 DE AGOSTO DE 1878 con el número 633 por mitad de sus alcances, abonaré que hasta la fecha no ha podido hacer efectivo, y que desgraciadamente nadie se le quiere tomar á ningun precio, pues ya ayer mismo se presentó á varios agentes de esta capital que han invertido algun dinero en estos valores, y ninguno se lo quiso negociar porque aun no han cobrado los que tenían en su poder.»

Mas que cuestion de justicia y hasta de decoro para nuestro país, es esto ya cuestion de humanidad, y el gobierno está en el deber de adoptar disposiciones que mejoren la suerte de los servidores de la patria.

—Asegurábase ayer tarde que el Sr. Moreno Nieto ha rehusado, políticamente, la distincion que habia merecido del Sr. Cánovas, de indicarle como presidente de la comision del mensaje.

Y ya son dos con este los conservadores que han dado calabazas al señor Cánovas sobre el mismo asunto. Silvela y Moreno Nieto.

Empezamos á creer que la estrella del Sr. Cánovas se halla próxima á sufrir un eclipse total.

—Ayer estuvo Toreno en la presidencia del Consejo de ministros á recibir el santo y seña respecto á los primeros debates que tengan lugar en el Congreso.

Si despues de todo no se aprende bien la leccion del famoso conde, no dirá que ha sido por falta de tiempo.

—Anúnciase la publicacion en Valencia de un periódico titulado *El Porvenir*.

—Se quejan los periódicos alicantinos del elevado precio que alcanza la carne. El kilogramo de carne de vaca ó carnero, se expende en Alicante á «dos pesetas», precio exageradísimo dado el que alcanza dicho artículo en otros puntos.

—Dicen de Vigo que en las inmediaciones de esta ciudad se va á edificar y establecer un convento de frailes, agregándose que al dueño de una finca de recreo de aquella comarca se le han hecho ya proposiciones para la compra de su propiedad.

—Un médico francés se negó á prestar los auxilios de la ciencia á un enfermo, *porque era sacerdote*. Con tal motivo los periódicos neos han puesto el grito en el cielo.

Nos parece censurable la conducta del médico, tan censurable como inconveniente el proceso de los ultramontanos.

Si encuentran muy justo que los curas nieguen la

sepultura al que no cumple á satisfacción de ellos los deberes religiosos, sean lógicos y aplaudan á ese médico, que ha debido aprender en la escuela de la intolerancia católica.

Ya ven los neos como mueren por donde pecan; ya ven como se cumple la justicia de Dios.

—Los señores Labra y Loriga han sido nombrados individuos de la Comisión de Códigos de Ultramar.

También ha sido admitida la dimisión del cargo de vocal del Consejo de administración de Cuba á D. Pedro Sotolongo, y nombrado en su lugar á D. José Melgares.

—El miércoles se verificó en París el entierro de la viuda de Mr. Thiers, siendo numerosísimo el gentío que acudió alrededor de Nuestra Señora de Loreto, donde se celebraba el oficio fúnebre, y á toda la línea de los boulevares que debía recorrer la comitiva para dirigirse al cementerio del Pere Lachaise.

El ataúd, forrado de terciopelo negro, adornado con clavos de plata, llevaba una placa del mismo metal con la siguiente inscripción: «Mad. Elisa Thiers, antes señorita Dosne, nacida en 1818, muerta el 11 de Diciembre de 1880.»

MERCADOS.

CEREALES.

En la semana anterior, según *La Crónica*, han tenido en España los siguientes precios:

Alava.—Vitoria: Trigo, de 42 á 46 rs.; cebada, de 21 á 22, y avena, de 12 á 14. La Guardia: Trigo, 46, y cebada, 24.

Albacete.—Trigo, de 45 á 47; centeno, 28; cebada, 18, y avena, 14. Almansa: Trigo, de 43 á 45; cebada 17 y avena 12.

Avila.—Trigo, de 40 á 43; centeno, de 27 á 28; cebada, de 21 á 22. Arévalo: Trigo, de 43 á 44; centeno, 26; cebada, de 21 á 22.

Badajoz.—Trigo, de 37 á 38, y cebada, de 16 á 17. Villanueva del Fresno: Trigo, de 34 á 35, y cebada, de 16 á 17.

Burgos.—Trigo, de 42 á 44; centeno, de 28 á 29; cebada, de 21 á 23, y avena, de 13 á 15. Lerma: Trigo, de 36 á 43; centeno, de 26 á 27, y cebada, 22. Pampliega: Trigo, de 38 á 41; centeno, de 26 á 28; cebada, de 20 á 20.50, y avena, de 12 á 13. Roa: Trigo, 43; centeno, 25; cebada, 21; y avena, 15. Aranda: Trigo, de 43 á 44; centeno, 23, y avena, 19. Bribeasca: Trigo, de 45 á 47, centeno, 30, y cebada, de 20 á 21. Castrojeriz: Trigo, de 40 á 42, y cebada, de 20 á 22.

Cádiz.—Jerez: Trigo, de 46 á 50, y cebada, de 20 á 23.

Ciudad-Real.—Trigo 40; centeno 24, y cebada 16. Valdepeñas: trigo 43; y cebada 15. Manzanares: trigo de 43 á 44 y cebada 16. Daimiel: trigo, de 40 á 41; centeno, 23 y cebada 13. Argamasilla: trigo 42 y cebada 22. Alcázar de San Juan: trigo 45; centeno 24; cebada 16 y avena 14. Herencia: trigo, de 42 á 43; centeno 24 y cebada 15. Moral de Calatrava: trigo 41; centeno 24, y cebada 13.50. Cripton: trigo 45; centeno 24 y cebada 16. Castellón de Santiago: trigo, de 37 á 39; centeno 22 y cebada de 15 á 16.

Cuenca.—Sisante: trigo, de 42 á 43, y cebada, de 16 á 17. Rubielos Bajos: trigo, de 43 á 44 y cebada, de 20 á 21.

Huelva.—Trigo, de 44 á 54; cebada 22, y avena 18. Bonares: trigo, de 41 á 47; cebada, de 20 á 22, y avena, de 16 á 17. San Juan del Puerto: trigo, de 43 á 46; cebada, de 20 á 22 y avena, de 16 á 17. Escacena del Campo, trigo, de 40 á 43; cebada, de 21 á 22, y avena, 17 á 18. Palos de la frontera: trigo, de 40 á 42 y cebada, de 22 á 24. Moguer: trigo, de 44 á 50, y cebada, de 20 á 22. Niebla: trigo, de 43 á 48; centeno, de 36 á 40, y cebada, de 22 á 24. Almonte: trigo, de 35 á 40; cebada, de 23 á 24, y avena, de 16 á 18.

Leon.—Trigo, de 42 á 45; centeno, de 28 á 30, y cebada á 18. Sahagún: Trigo, de 40 á 44; centeno á 26 y cebada á 23. Villamañón: Trigo, de 38 á 40; centeno, de 27 á 28.50 y cebada, de 21 á 22.

Lugoño.—Trigo, de 44 á 49; cebada, de 23 á 25, y avena, de 18 á 19. Arnedo: Trigo, de 43 á 47, centeno, de 26 á 28, y cebada, de 19 á 20. Alfaro: Trigo, de 41 á 43. Nájera: Trigo, de 46 á 50, y cebada, de 22 á 24. Haro: Trigo, de 48 á 50; cebada, de 22 á 23 y avena, de 14 á 15. Santo Domingo: Trigo, de 44 á 46; centeno, 34; cebada, de 22 á 23 y avena 16. Rimón: Trigo, de 41 á 43. Autol: Trigo 42; centeno 16; cebada, de 20 á 21 y avena 15. Quel: Trigo 48; centeno 28; cebada 21 y avena 18.

Malaga.—Trigo, de 43 á 49, y cebada, de 21.50 á 24.

Pamplona.—23 rs. el robo (28.31 litros) del trigo; 10.75 la cebada, y 9 la avena. Tafalla: Trigo, de 21 á 21.50. Los Arcos: Trigo, de 21 á 22 y cebada 9.50. Mañeru, Olite, Mendigorria y Artazu 23 el trigo; 11 la cebada, y 9.50 la avena.

Palencia.—Trigo, de 42 á 43 la fanega; centeno 28 y avena 25. Astudillo: trigo, de 40 á 41; centeno, 26 y cebada, de 18 á 19. Carrion de los Condes: trigo, de 40 á 41; centeno 26 y cebada 21. Herrera: trigo 43; centeno 27 y cebada 20. Saldaña: trigo, de 42 á 44; centeno 26, y cebada, de 18 á 20 y avena 13. Aguilar del Campo: trigo, de 41 á 43, cebada 22 y avena 13.

Salamanca.—Trigo 42, centeno 25 y cebada 24. Ciudad-Rodrigo: trigo, de 37 á 40; centeno, de 23 á 25 y cebada, de 24 á 25. Ledesma: trigo 39, centeno 24 y cebada 20. Peñaranda de Bracamonte: trigo, de 39 á 41; centeno 26 y cebada 22. Alba de Tormes: trigo, de 38 á 48; centeno, de 24 á 25 y cebada, de 22 á 24.

Sevilla.—Trigo, de 43 á 46; cebada 23 y avena 18.

Toledo.—Noblejas: trigo 40, cebada 15 y avena 11. Quintana: trigo, de 42 á 45; centeno, de 23 á 24; cebada, de 16 á 17, y avena, de 13 á 14. Villacañas: trigo, de 45 á 46 y avena 13. Illescas: trigo, de 44 y 46 y cebada, de 16 á 18.

Valladolid.—Trigo 44, centeno 24.50 y cebada de 20 á 23. Rioseco: trigo 43. Rueda: trigo 43, centeno 28 y cebada de 22 á 23. Tordesillas: trigo de 42 á 44 y cebada de 20 á 22. La Seca: trigo de 46 á 47, centeno 23 y cebada 24. Medina: trigo 44, centeno 27.50 y cebada de 22 á 23. La Nava: trigo 42.50, centeno 28 y cebada de 22 á 23. Pozalvez: trigo de 42 á 43, centeno de 27 á 28 y cebada

de 21 á 23. Villalon: trigo 42, centeno 30 y cebada 19.50. Olmedo: trigo 42, centeno 27 y cebada 25. Valoria la Buena: trigo de 41 á 43 y cebada de 19 á 20. Alaejos: trigo 42, centeno 27 y cebada 24. Tudela del Duero: trigo de 43 á 44, centeno de 25 á 26 y cebada á 22. Peñafiel; trigo 41, centeno 24 y cebada 19.

Zamora.—Trigo de 43 á 44, centeno 27 y cebada 21. Fermoselle: trigo 36, centeno 23 y cebada de 18 á 20. Corrales: trigo de 40 á 42, centeno de 23 á 24 y cebada de 22 á 23. Toro: trigo 22.50, centeno 27.50 y cebada 23.50. Benavente: trigo de 41 á 42, centeno de 23 á 24 y cebada de 18 á 19. Fuentesauco: trigo 40, centeno 25, cebada 24 y avena 16.

Zaragoza.—Trigo de 148 á 172 el cahiz (179.36 litros) centeno de 88 á 92 y cebada de 50 á 56. Caspe: trigo 144 á 156 y cebada de 44 á 46. Cervera de la Cañada: trigo 172, centeno 80 y cebada 68.

Las noticias de Francia acusan constantes arribos á los puertos, una venta lenta y una baja de 25 céntimos sobre los trigos extranjeros.

En París muy ofrecido el trigo el día 9, con 50 céntimos de baja, y el centeno con un franco. Diciembre 29 francos 10 céntimos los 100 kil.; Enero 28.75; cuatro primeros meses 28.55 y 4 Marzo 28.25; y las harinas, respectivamente, los 159 kil. de ocho marcas 64.75, 62.50 y 60.50.

La harina de consumo con venta laboriosa.

VINOS.

A medida que van aclarándose los nuevos caldos de Castilla, las Rioja, Navarra y Aragón, son mas numerosas y de mayor consideración las operaciones.

El enorme déficit que arroja la vendimia de Francia, y los buenos resultados que han obtenido con nuestros caldos en la anterior campaña, son motivos harto poderosos para que las primeras casas de París, Burdeos, Nimes, Bezieres y otras plazas, hayan mandado con anticipación sus activos é inteligentes comisionados y representantes.

Así se comprende que los precios este año hayan mejorado hasta el punto de que, comparados con los que en igual fecha rigieron el año pasado, representan de 25 á 50 por 100.

El día 9 se cotizaron los vinos extranjeros en la plaza del Havre á los siguientes precios: vino rojo de España, de 58 á 60 francos el hectólitro; id. id. de Portugal, de 58 á 61; id. id. de Italia, de 56 á 59; Madera de España, de 110 á 175; Madera de otras provincias extranjeras, de 75 á 130; Málaga, según edad, de 110 á 150; Porto de 180 á 400; Pajarete, Malvasia, Constanza, etc., de 250 á 600, y Marsala, de 115 á 180.

AZÚCARES.

Los mercados de Francia acusan firmeza á consecuencia de malas noticias de la fabricación. Las clases rojas se cotizaron en el mercado de la plaza del Louvre el día 9, á 54 francos los 100 kilos, y los blancos del número 3, sobre Diciembre 62.75; Enero, de 62.75 á 63 y cuatro primeros meses, de 63.25 63.50.

Los refinados, escaso disponible y precios sostenidos. A librar en baja. Cotización: disponible, de 116 á 118; fin de Diciembre, de 114 á 115 y de Enero, de 111 á 112.

(De *El Correo*.)

EXTRANJERO.

LOS ASUNTOS DE IRLANDA.

Cada día són mas alarmantes las noticias que se reciben sobre el estado de la opinión de Irlanda. Se hallan los ánimos tan extremadamente sobreexcitados por la propaganda y actitud de los miembros de la liga, que ya parece imposible impedir en Irlanda la guerra civil sin apelar á medidas de rigor y procedimientos de gobierno que siempre han mirado justamente con repugnancia los partidos liberales.

Tal y tan grave debe no obstante ser la situación real de aquel país, que, según anuncian los periódicos de Londres, todos los miembros del Gabinete han reconocido la necesidad y la urgencia de proponer al Parlamento la adopción si, de muchas reformas encaminadas á mejorar la triste condición de los arrendatarios, pero al mismo tiempo de algunas medidas de rigor que les consientan, si no restablecer la calma en los espíritus, asegurar por lo ménos el orden en las calles y precaver las calamidades y peligros de una contienda armada.

La necesidad de apelar á procedimientos de represión debe ser tanto mas dolorosa para Mr. Gladstone y sus colegas, cuanto que al subir al poder, con el concurso parlamentario y electoral por cierto del partido irlandés, abrigan la esperanza de llegar á resolver convenientemente esta cuestión.

El nombre, las opiniones y compromisos de algunos miembros del Gabinete liberal eran como una garantía para los irlandeses, Mr. Gladstone mismo por sus declaraciones, repetidas durante el periodo electoral y por sus opiniones personales, estaba moral y tácitamente obligado á dar satisfacción á las justas reclamaciones de los irlandeses y de seguro se las hubiese dado en la medida que lo consienten la organización de los poderes públicos y la naturaleza de los grandes intereses en lucha.

Ya se han circulado las órdenes oportunas para que se incorporen todos los militares que se hallaban con licencia y cuyos cuerpos residen en Irlanda, y se está además preparando el envío de nuevos regimientos. De otra parte adoptábase severas medidas para recoger las armas, profusamente repartidas á los partidarios de la liga, y el día 28 del corriente mes comparecerán ante el jurado Mr. Parnell y otros miembros del Parlamento, que son los elementos mas activos de la agitación irlandesa.

Una vez abierto el Parlamento, y en vista de las reformas y soluciones que presente el Gobierno, procuraremos tratar esta grave cuestión con la calma y extensión que requiere.

MAS SOBRE ROCHEFORT.

Descartada ya del incidente la persona del ilustre presidente de la Cámara francesa, y aun la del mismo Reinach, que tan hábil y seguro ha estado en el ataque, queda M. Rochefort tan desacreditado y maltrecho que como ayer indicábamos, se teme que pierda la razón. Esta especie, indicada como un rumor por el telégrafo, la encontramos reproducida en los periódicos de París y reconoce por origen, con la excitación nerviosa que ha debido causarle la polémica de *Le Voltaire*, una desgracia ocurrida en su casa, y que hace pública *L'Intransigeant* en los siguientes términos:

«Henri Rochefort trajo consigo de Suiza una criada jovencita, Louise Gaillard, originaria de Lucinge.

Louise, que apenas tenía 16 años, era el pequeño demon familiar de la casa, en la Cité Malesherbes; de una fidelidad extraordinaria era mas que criada, la amiga y la niña de la casa.

Ayer (el 14), vino Louise á la administración de *L'Intransigeant*, á recoger 100 francos de parte de Rochefort; y en el camino, desde la rue du Croissant á la Cité Malesherbes, perdió esa cantidad. Cuando Rochefort vino á los dos días á esperar la contestación de Reinach, le dijo á sus testigos: «Figúrense ustedes que Louise ha perdido esta mañana 100 francos y está desesperada.» Luego, Rochefort, no recibiendo la contestación que esperaba de Reinach, se fué al Palais Bourbon. Hacia las seis y media de la tarde regresó con algunos amigos á su casa, y al entrar no vió á la criada. Al cabo de algunos minutos, y viéndole que no parecía, comenzó á inquietarse y subió á la habitación de Louise.

La puerta de la habitación estaba ligeramente entreabierta y en la escalera se sentía un fuerte olor de ácido carbónico.

Algunos minutos despues, uno de los testigos del redactor de *L'Intransigeant*, llegaba con la respuesta de Reinach; y en el momento en que su carruaje entraba en la Cité Malesherbes, Rochefort, desnuda la cabeza, llorando, arrancándose los cabellos, salía de la puerta de su casa y arrimado á la pared marchó precipitadamente, desplomándose en la habitación del conserje de la Cité.

El amigo de Rochefort creyó que se trataba de un asesinato. El conserje tuvo la misma idea; porque en el momento en que el testigo de nuestro redactor se precipitaba en la habitación del conserje, salía éste armado de un gran martillo.

Rochefort se encontraba presa de una grande excitación nerviosa, como fuera de sí, cuando al fin se le pudieron oír algunas palabras y saber que Louise había tratado de suicidarse el; testigo de Rochefort, con algunos otros amigos y vecinos, subieron rápidamente al tercer piso. En pocos momentos quedó abierta la ventana, Louise retirada de la puerta que quiso sin duda franquear en un último y supremo esfuerzo, y colocada sobre la cama.

Inmediatamente acudieron tres médicos de la vecindad. Todo cuanto la ciencia podía hacer fué ensayado. Se estableció la respiración artificial primero, con el auxilio de las manos, luego con el auxilio de la electricidad. Nada dió resultado. Los ojos de la pobre niña habían perdido toda animación y vida. Despues de dos horas de esfuerzos inútiles, se retiraron los médicos declarando que la asfixia era completa.

Durante este tiempo, Rochefort, que no conocía la extensión de la desgracia, habiase retirado con Laclenché y otros amigos á casa de éste, donde le sobrecogió una crisis nerviosa de peligrosa intensidad.

No se logró calmarle un poco sino haciéndole creer que no se habia perdido toda esperanza de salvar á la pequeña Louise.

Rochefort, secuestrado por sus amigos, recibe de hora en hora informes imaginarios sobre la enfermedad de la pobre niña muerta. Solamente mañana conocerá por sus amigos la cruel verdad, que es imposible ocultarle por mas tiempo.

Hasta ahora no tenemos noticia ninguna sobre el desenlace de esa peligrosa crisis que atraviesa M. de Rochefort, mas su estado debe de ser sumamente alarmante, porque algun periódico como *La France*, despues de publicar los últimos documentos de la polémica entre Rochefort y Reinach, manifiesta que deja de dar á luz otros escritos que tenia preparados, en atención al estado en que se encontraba el director de *L'Intransigeant*.

EMILE DE GIRARDIN.

A última hora nos comunica la *agencia Fabra* un despacho dando cuenta de que el celebre periodista, M. Emile de Girardin, anuncia, en un artículo publicado en su periódico *La France*, que se retira de la vida política.

La edad avanzadísima del infatigable polemista puede ser una de las causas que le hayan movido á esa resolución; pero el laconismo con que el telégrafo nos transmite esta novedad, así como lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas nos determinan á aplazar hasta mañana las reflexiones que nos sugiere la resolución del decano ilustre de la prensa francesa.

LOCAL.

Ayer según nos aseguró un desconsolado aspirante á jugador de lotería no existia ya en Palma ningún billete del Sorteo Nacional que ha de celebrarse mañana en la Côte.

Si al menos nos tocara el premio gordo á todos los periodistas que lindas gacetillas regalaríamos á las bellas palmesanas!

Iba á añadir que el premio gordo ya lo tenemos encima, los que de periódicos nos ocupamos, pero no quiero decirlo porque el Sr. Fiscal de Imprenta seria capaz de ponerse serio... y no nos conviene.

Ayer á las diez de la mañana fué conducido hasta su última morada el cuerpo del muy ilustre señor D. Simon Alzina, arcediano de esta Santa Iglesia Cathedral.

Precedían al cadáver las comunidades de San Jaime y de la Catedral, y sobre el férete veíase la roja insignia de colegial de la Sapiencia.

Seguían al coche fúnebre numerosos amigos del finado, cerrando el fúnebre cortejo un coche de propiedad particular.

La concurrencia hubiera aun sido mas brillante á haberse sabido con anticipacion la hora del entierro.

En la sesion celebrada anoche por la Comision de Recursos de la Junta Organizadora de Férias y Fiestas, quedó ultimado y aprobada despues de un maduro exámen y una luminosa discusion el proyecto definitivo de medios para proporcionar fondos con que atender á los gastos que para llevar á término la celebracion de tan laudable pensamiento será preciso afrontar.

Con el sistema aprobado en la junta de anoche se podrán proporcionar grandes cantidades, suficientes sin duda para dar esplendor á las fiestas, sin que en modo alguno se vege ni moleste al vecindario.

Está en un lamentable error nuestro estimado colega El Isleño al suponer que el material de la imprenta de la Diputacion esté poco menos que á nuestro particular servicio; y si la imprenta en que EL COMERCIO se imprime ha recibido y prestado servicios á otras tipografías, habrá sido por inspiracion del elevado espíritu de compañerismo que á no dudar anima á todos los dueños de imprenta de Palma, sin que la Redaccion de EL COMERCIO haya tenido en ello intervencion alguna.

En Mallorca tenemos sociedades de seguros contra incendios, se admiten seguros contra naufragios y averías, y *La Balear* asegura la vida; pero en Cataluña aun se ha ido mas allá: en la capital del Condado de Barcelona se ha establecido una sociedad anónima de seguros sobre la vida futura.

Mediante un dividendo pasivo anual de tres pesetas, al morir el accionista está seguro de no ir al Purgatorio, pues el Socio Gerente se encargó de hacer decir misas por el alma del finado, en número suficiente para sacar su ánima de pena.

Así lo dice un colega de aquella capital.

Y aquí nos admiramos de que existan ciertas *industrias!*

Dijimos ayer en un suelto que un caballero obtuvo nieve del café de la Union que habia sido negada á una criada. Dimos publicidad á la queja del citado caballero porque en efecto el hecho era altamente censurable, narrado en la forma que lo hizo. Pero ayer tarde presentóse acompañado del dueño del café de la Union á manifestarnos que un error involuntario habia motivado la queja, origen de la gacetilla inserta en EL COMERCIO, pues la criada fué al café de Oriente, sito como es sabido en la misma plaza de la Constitucion, creyendo ir al café de Bartola, y así se explica como á la sirviente no se le facilitó nieve, y el caballero fué complacido en el acto.

Nos complacemos en hacer público este quid-pro-quo pues demuestra una vez mas el esmero con que el dueño del café de la Union trata de complacer al público y cumplir con sus obligaciones.

Los vecinos de la calle de San Pedro y los de la plaza de Atarazanas, no pueden servirse de sus respectivas fuentes, ya sea segun dicen unos, por haberse inutilizado las bombas, ya por haberse estropeado los depósitos.

Y eso que la abundancia de aguas es tal, que hace aun pocos dias que la calle del Agua se habia transformado en un torrente.

Ayer noche en la plaza de Abastos en medio del barullo que la gran aglomeracion de gentes produce en aquel sitio todos los años, le fué sustraído del bolsillo á un trabajador, su reloj de plata que llevaba.

Un señorito, que guiaba un lindo carrujito de placer, fué detenido por la Guardia Municipal y puesto á buen recaudo, por creérsele autor de algunos escamoteos de poca importancia.

Un par de corderos y algunos pavos.

El reloj de la Lonja continúa en mal estado, pues desde ayer á las seis de la mañana no da las horas.

Rogamos á quien corresponda que no suceda al reloj lo que al celeberrimo paredon á quien ha dedicado *La Opinion* tantos sueltos que tiene ya agotado el alfabeto de mayúsculas.

Tanta es la importancia que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio da al clamor público.

Gracias á la esquisita vigilancia y al afan con que se ha velado por la conservacion del orden, no ha habido escándalo alguno de importancia que lamentar. Felicitamos á la Guardia Municipal y á su dicho Comandante.

Segun telegrama que en este momento nos comunica un amigo nuestro, no se ha podido encontrar en Barcelona ningun billete de la rifa de Navidad á pesar de haber ofrecido doble precio del tarifado.

Parece mentira que haya tanto afan por enriquecerse por medios ajenos al trabajo!

No deja de llamar la atencion de los estraños que vienen á visitar nuestra pintoresca isla, el ver que en el arrabal de Santa Catalina hay apenas calle en que no existan aceras, al paso que en Palma en siete de las vias mas principales se ve tan cómoda disposicion de la vía pública.

En donde se hace sentir mas esta falta es en la plaza de Cort, frente á las Casas Consistoriales por cuyo punto pasaba ayer tarde un carro que desde la calle de Palacio se dirigia á la de la Cadena, acercándose tanto á la casa del Ayuntamiento, que obligó á los transeuntes á subir los escalones que adornan la fachada de aquel público edificio.

En la plaza de la Constitucion se ha abierto al público una nueva peluquería, adornada con tanto gusto, ofreciendo tantas comodidades, y presentando un aspecto tan confortable que honra en extremo á su propietario D. Tomás Quetglas.

Ayer mañana una mula dió una coz á una muger lastimándole la mano izquierda.

Fué socorrida por nuestro distinguido amigo D. Domingo Escafi, quien aseguró que no presentaba la contusion ningun sintoma de gravedad.

El Comandante de la Guardia Municipal impidió ayer que algunos jóvenes hicieran un simulacro de procesion llevando en la mano unos enormes rábanos.

Los gomosos oirán hoy un edificante sermon que dirá el Sr. Alcalde en la Casa Consistorial.

Y probablemente despues de debidamente confesados se les hará cumplir la penitencia de depositar una limosna en el cepillo de la Alcaldia.

Amen.

Esta mañana á las nueve ha fondeado en este puerto el vapor *Balear* con 31 pasajeros y carga procedente de Marsella y Barcelona.

Y á las once y media ha llegado el vapor correo *Union* procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia y 25 pasajeros.

Dice «El Isleño»:

«Otro hecho en que tambien la honradez se ha desatado en una forma por desgracia no acostumbrada, ha ocurrido estos dias en la plaza.

Una persona que compró algunos comestibles dió equivocadamente dos isabelinas de cinco duros por dos monedas de calderilla creyéndose que efectivamente eran de las que ahora están en circulacion nuevecitas y relucientes. Apercebida de ello al estar en su casa, volvió enseguida á la plaza y sin ningun trabajo pudo recuperárselas con gran satisfaccion suya y no poca de las vendedoras que las habian recibido equivocadamente.

Y como esto contrasta con el ingenio que despliegan los timadores para clavar al mas pintado, por eso es aun mayor la alegría con que se comenta.»

De «La Opinion»:

«Ya que nuestra Diputacion Provincial con un celo que la honra viene continuando la costumbre de dar publicidad á las cantidades que mensualmente son halladas en el cepillo de la Sangre, de cuyas resultas el público se entera de que por este concepto se recaudan poco mas ó menos unos dos mil reales todos los meses, fuera conveniente, y así nos lo han indicado en repetidas ocasiones multitud de personas devotas de aquella imágen, que tambien se hiciese pública la inversion de los fondos recaudados, lo cual sobre dar con ello una satisfaccion al público, seria parte á hacer acallar ciertas habillitas que no deben de tener fundamento y al propio tiempo podria servir de gobierno á los fieles para depositar mas crecidas limosnas, si resultase que los gastos de culto de aquella efigie fuesen tales que las mil pesetas mensualmente recaudadas no eran bastantes para mantener encendida una lamparilla delante de aquel Santo Cristo siquiera durante algunas horas.

Esperamos que la mencionada corporacion tendrá en cuenta nuestras indicaciones y no vacilará en dar á la publicidad las cuentas de los gastos que se cubran con las limosnas que para el culto de la Sangre se depositan en su cepillo.»

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.

Día 20 de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
68.7 Milímetros.	14.0 Centígrados.	N. T.	O.	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 20 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 3.—Hembras, 2.—Total, 5.

DEFUNCIONES.—Varones, 0.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total 0.—Hembras, 2.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 3.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 20 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.

DEFUNCIONES.—Varones, 0.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras, 3.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 4.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De Barcelona en 2 dias pailebot Joven Luisa, de 53 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar. y efectos.

De Argel en 2 dias laud San José, de 21 ton., pat. José Flaquer, con 6 marineros y salvado.

De Cadiz en 12 dias balandra San Jaime, de 40 ton., pat. Jaime Covas, con 5 mar., trigo y efectos.

De Cadiz en 24 dias balandra Margarita, de 47 ton., pat. Jaime Bosch, con 5 mar., trigo y habas.

De Certe en 3 dias laud San José, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 5 marineros y efectos.

De Bonanza en 7 dias polacra Josefina, de 129 ton., cap. D. Mateo Bonet, con 9 mar. y trigo.

De Sevilla en 8 dias polacra goleta Julia, de 115 ton., cap. D. Guillermo Pujot, con 8 mar. y trigo.

De Sevilla en 10 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., patron Bernardo Esteva, con 7 mar. y trigo.

De Ibiza en 2 dias laud Desamparados, de 22 ton., pat. Antonio Ferrer, con 3 mar., 49 pas., mineral y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., pas., balija y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

22 Diciembre de 1880.

Candéal del país á 28.40 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 24.30 id. id.—Id. menudo del país á 23.60 id. id.—Candéal de Alicante á 27.50 id. id.—Jeja de id. á 21.65 id. id.—Trigo del continente á 25.35 id. id.—Jeja estrañera á 0.0.—Mezclilla de Sevilla á 24.65 id. id.—Cebada á 11.00 id. id.—Maiz á 19.00 id. id.—Habas de 14.25 á 14.50 id. id.—Guitas á 13.00 id. id.—Garbanzos á 0.45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0.50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0.60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0.50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1.35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1.25 id. id.—Vino de 0.30 á 0.50 id. id.—Aguardiente de 0.63 á 0.88 id. id.—Vaca á 1.75 pesetas kilógramo.—Carnero á 1.03 id. id.—Tocino á 1.75 id. id.—Queso á 2.50 id. id.—Almendron á 1.45 id. id.—Patatas á 0.14 id. id.—Lana á 3.44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0.49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0.34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0.51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0.30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0.50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.38 id. id.—Carbon de encina á 0.43 id. id.—Id. de mata á 0.11 id. id.—Leña á 0.03 id. id.—Id. para calefacion de hornos á 0.03 id. id.—Salvado de 0.43 á 0.13 id. id.—Jabon duro á 1.25 id. id.—Id. flojo á 1.00 id. id.—Manteca de cerdo á 2.00 id. id.—Trigo extranjero 00.00—Centeno 00.00.—Habichuelas de 24.00 á 33.00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 21 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	155.83	468.50 D
Alfombrea	500	300	58	200
Cambio Mallorquin.	500	200	60.00	300.00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	307.50 P
Cordelera Español.	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	89.50	447.50 D
Docks almacenes generales.	500	100	26.25	131.25 P
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor.	500	500		
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña».	500	300		
Escuela Mercantil.	125	125		
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	68.00	340.00 D
Harinera Balear.	500	250	47.00	235.00 D
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	50	10	50 D
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9.50	47.50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30	7.50	37.50 P
Seguro Mallorquina.	100	100	150	180 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Vinicola Mallorquina.	500	150	34.50	172.50 D

COTIZACIONES.

Madrid 21 á las 5 tarde.

Interior 21.80.
Exterior 22.65.
Bonos 100.50.

Bolsin.

Interior. 21.825 contado.
» 21.825 fin de mes.

Barcelona 21.

Exterior
Interior. 21.81 1/4 contado.
Acciones del B. H. Colonial . 138.00.
» F. C. N. de España. 74.75.

Palma.

Exterior
Interior. 21.85 contado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5.30 tarde.

(Recibido á las 6.4 n.)

El comité de los moderados ha convocado una reunion general.

Han sido declaradas sucias las procedencias del Brasil.

Se ha descubierto una mina en el ferrocarril de Rusia contra el Czar; los criminales se fugaron.

Proclamándose república foauswal (1).

(1) Copia literal del parte.

ANUNCIOS.

CRÉDITO BALEAR.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad considerando que las operaciones y los intereses sociales reclaman mayor desarrollo del que en la actualidad tienen, y comprendiendo que el medio más beneficioso es el de emitir la tercera y última serie de acciones, usando de la facultad que le concede el artículo 39 de los Estatutos, ha acordado hacer dicha emisión en número de dos mil acciones de quinientas pesetas cada una, con sujeción a las reglas siguientes:

1.º El tipo de emisión se fija en el ochenta por ciento sobre el valor nominal de las acciones, ó sean cuatrocientas pesetas por cada una de ellas.

2.º En los títulos de las acciones que se entregarán, constará solo el desembolso del cuarenta por ciento de su valor nominal, sea cual fuere la cantidad que el suscriptor haya satisfecho por cada acción, quedando por lo tanto obligado al pago de los demás dividendos pasivos hasta completar el sesenta por ciento restante.

3.º El precio de las acciones fijado en la regla primera se hará efectivo en la forma siguiente: cien pesetas en el acto de suscribirse, y las trescientas restantes después de haber sido adjudicadas las acciones. Si el suscriptor prefiriera verificar el pago de las trescientas pesetas en seis plazos iguales pagables en fin de los meses de Enero hasta Junio próximo, podrá hacerlo abonando por dichos plazos intereses á razón de seis y medio por ciento anual, siéndole igualmente potestativo anticipar los pagos.

4.º Las dos mil acciones que se emiten y constituyen la tercera serie, entrarán en unión de las ocho mil emitidas en la percepción de los beneficios que obtenga la Sociedad en el primer semestre del año próximo 1881.

5.º Los accionistas que quieran utilizar la preferencia que les concede el art. 11 de los Estatutos para obtener acciones de la serie que se emite á prorrata de su representación, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad el pedido de las acciones que deseen adquirir dentro del límite que les corresponda, en los días no feriados desde el 21 de los corrientes á las diez de la mañana hasta las dos de la tarde del día 4 de Enero próximo.

Se considerará accionista el que figure como tal en los libros de la Sociedad el espresado día. La lista que comprende el nombre de los actuales accionistas y las acciones que están á su favor se hallará de manifiesto en la Secretaría, para los efectos de cualquiera reclamación.

6.º Con el pedido de acciones se deberá acompañar carta de pago de haber depositado el socio suscriptor en la Caja de la Sociedad el veinte por ciento del valor nominal de las que solicita.

7.º Correspondiendo, según el derecho de que se ha hecho mérito en la regla 5.ª, una acción de la serie que ahora se emite á cada cuatro de las series anteriores, podrán los que sean accionistas de menor número ó los que poseen un número de ellas que dividido por cuatro ofrezca fracción, agruparse para hacer sus pedidos, indicando el nombre á cuyo favor deba adjudicarse la acción ó acciones resultado de las fracciones.

8.º Cuando los accionistas á quienes se refiere el artículo anterior no efectuasen lo en el mismo dispuesto, la Sociedad, de las fracciones que resulten, formará grupos que compongan, cada uno, una acción, y la adjudicará al suscriptor que designe la suerte.

9.º Transcurrido el plazo fijado en la regla 5.ª sin haber hecho los accionistas ó alguno de ellos uso del derecho que les compete según el artículo 11 de los estatutos, se entenderá que lo renuncian.

10.º La adjudicación de las acciones suscritas y las sorteadas se verificará el día 5 de Enero próximo.

11.º Para la colocación de las acciones, que por efecto de no hallarse suscritas por el accionista á quien correspondan, resulten sobrantes, se admitirán de los otros accionistas proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del 4.º del citado Enero, los cuales después de transcurrida media hora de la señalada para la presentación, serán abiertos ante la Junta de Gobierno en sesión á la que podrán asistir los accionistas, y serán adjudicadas dichas acciones en el acto al mejor postor.

12.º La proposición que no alcance al tipo de cuatrocientas pesetas por acción, será desechada; si entre las de mayor tipo al fijado para la emisión resultasen varias iguales, se admitirán, por espacio de diez minutos, pujas que no bajen de una peseta. Tanto para la presentación de los indicados pliegos como para el pago de estas acciones, regirán las mismas disposiciones fijadas en estas reglas para las otras acciones.

13.º Para la debida inteligencia de los accionistas, el día 7 del citado Enero se fijará en la portería del establecimiento el resultado que haya ofrecido la suscripción y el número de acciones sobrantes.

14.º Interin se entreguen los títulos definitivos de las acciones, se darán resguardos provisionales que serán transferibles y en los cuales se anotarán los pagos que se vayan haciendo y en su tiempo serán cancelados con aquellos.

Palma 20 Diciembre de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno,—Rafael L. Blanes.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.
DE LAS BALEARES.

El Exmo. Sr. Director General de Aduanas me dice lo que sigue:

«Por Real Orden del Ministerio de Ultramar de 20 de Noviembre último, se dice al de Hacienda lo que sigue:—Exmo. Sr.: Aprobadas por R. O. de 18 del actual las nuevas Ordenanzas de Aduanas para la provincia de Puerto-Rico y dispuestas en ellas que los capitanes de buques presenten visados sus manifiestos, así como certificadas las facturas de exportación para acreditar la nacionalidad de las mercancías; el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que signifique á V. E. la necesidad de que por las Aduanas de la Península se dé el debido cumplimiento á dichas prescripciones para evitar á los referidos Capitanes y Consignatarios las responsabilidades consiguientes.»—De R. O. lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos que se interesan.»

Lo que esta Direccion General traslada á V. S. para su cumplimiento debiendo las vistas certificar en las facturas de exportación para nuestras Provincias de Ultramar si las mercancías son ó no, nacionales, según el resultado del reconocimiento, así como las Aduanas deben visar los manifiestos que están obligados á presentar los capitanes de buques que se despachan para la provincia de Puerto-Rico, que en la forma y circunstancias es igual al que para el comercio extranjero se exige por el art. 46 de las Ordenanzas Generales de Aduanas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 6 de Diciembre de 1880.—Diego Vasquez.

Lo que he dispuesto se anuncie en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento del comercio de estas Islas.

Palma 21 de Diciembre de 1880.—Miguel deGuzman.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitución, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

REGIMIENTO INFANTERIA DE FILIPINAS NÚMERO 52.

Necesitando proveerse los Almacenes del Regimiento Infantería de Filipinas núm. 52 de doscientos pares de pantalones, ciento cincuenta chaquetas, trescientas gorras, cuatrocientas camisas, trescientos cincuenta calzoncillos, doscientos diez pares de polainas, doscientos pares de borcegies, doscientos cuarenta cenidores, ciento cuarenta pares de guantes blancos, doscientos idem verdes, cuatrocientos tohallas, ciento setenta morrales con funda, doscientos setenta pañuelos de instrucción, cien bolsas de aseo, cincuenta y cuatro idem sanitarias, doscientos cincuenta tirillas, cien pares de alpargatas, doscientas libretas de ajustes, doscientos platos marmitas y cien cucharas, todo con arreglo á las condiciones marcadas en la cartilla de uniformidad; los industriales de esta localidad que deseen presentar proposiciones lo efectuarán con los tipos y pliego de condiciones cerrados y lacrados, sin obstar el nombre del proponente y si un lema ó señal que los distinga; quedando la junta económica del Cuerpo en la potestad de elegir el que conceptúe más beneficioso para los intereses del Regimiento ya sea por su calidad ó precio, esperando el plazo de presentación el día último de este mes.

Palma 21 de Diciembre de 1880.

P. A. de la Junta, El Capitan, Quintin Sirvent.

ATENCION.

En la hojalatería *La Estrella de Gas* tienda calle de Orilla núm. 10, esquina frente la confitería de Frasquet se ha recibido un grande y variado surtido en cristalería, sea en botellas para agua, vino, licores y demas, como copas, vasos de todos tamaños, calidad y dimensiones.

Al mismo tiempo se ha recibido un completo surtido de lamparillas de noche de todos tamaños, paraguas y demas, todo á precios sumamente equitativos; no dudando atendida la gran baratura las personas que necesitan de dichos artículos pasaran á la tienda indicada y se convencerán.

ATENCION.

En la hojalatería *La Estrella de Gas* tienda calle de Orilla núm. 10, esquina frente la confitería de Frasquet se ha recibido un grande y variado surtido en cristalería, sea en botellas para agua, vino, licores y demas, como copas, vasos de todos tamaños, calidad y dimensiones.

Al mismo tiempo se ha recibido un completo surtido de lamparillas de noche de todos tamaños, paraguas y demas, todo á precios sumamente equitativos; no dudando atendida la gran baratura las personas que necesitan de dichos artículos pasaran á la tienda indicada y se convencerán.

TURRON LEGÍTIMO
de Jijona.

El acreditado D. Francisco Sevilla natural de Jijona, lo expende de clase superior en la calle de S. Nicolás núm. 40, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un completo y variado surtido, y entre el las incomparables *Cáscaras de Valencia*.

TURRONES DE GIJONA

Y

DE TODAS CLASES

duros y blandos, dulces de Madrid, Toledo, Paris y los de fabricación propia, vinos y licores legitimos del pais y extranjeros.

Cajas bomboneras, sencillas y muy lujosas.

Muchos otros artículos y el regalo de costumbre para la rifa.

Todo esto se hallará en la

Confitería de Frasquet

junto á S. Nicolás.

Quedó cerrado su establecimiento calle de Quint.

Almanaques.

En la Biblioteca Popular se ha recibido un rico surtido de almanaques de pared, llamados americanos, almanaques ilustrados en forma de libros, tales como: de *La Ilustracion Española y Americana*; de *Los Maridos*; de *La Risa*; de *Los Chistes*; de *La Cocinera*, etc. que se venden á los mismos precios que en Madrid.

ALMACEN

DE

PRODUCTOS NACIONALES, COLONIALES
Y EXTRANJEROS

de los Sres. Llambias y Quintana,

ESTABLECIDO EN LA CALLE DEL SINDICATO N.º 50.

En este Almacen se ha recibido directamente de los puntos productores un surtido completo de Azúcares y Cafés de superior calidad.

Vinos legítimos

de Jerez de la Frontera

de las marcas mas conocidas, figurando entre ellas la acreditadísima del Sr. Marquez de Lopez Martinez, entre cuyas clases se encuentran

Jerez pálido. P. Ximenes corriente.
Id. pasto. Id. soleras.
Id. oro. Málaga dulce.
Id. amontillado. Naranjas superior.

y otros que se expenden en botellas y barriles de una y cuatro arrobas á precios módicos. Ron de varias clases y de superior calidad. 8-6

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 19

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien
Teneduría de libros. S. Miguel 94. 10-3

Almacen de Música

DE B. C. PERELLÓ.

19. Union 19. Palma.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 20

TEATRO PRINCIPAL.

para hoy Miercoles 22 de Diciembre de 1880.
6.ª de abono.—7.ª decena.

1.º Sinfonia.—2.º El proverbio en 3 actos y en verso titulado:
EL MIEDO GUARDA LA VIÑA

Dirigido por el primer actor Sr. Maza.

3.º La chistosa comedia en un acto y en verso, titulada:

LO QUE SOBRA Á MI MUJER

Desempeñada por las Sras. Francesconi Dominguez y Val y los señores Cubas y Balaguer.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San CLEMENTE papa y mr. y Santa FELICITAS.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en San Felipe Neri, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa solemne. Al anochecer continuará la novena del Nacimiento de Jesús la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de las Miñonas.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.